



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00479984- -UNC-ME#FP

VISTO

La propuesta de llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Asistente semidedicación para la asignatura Psicoterapia, elevada por Secretaría Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Económico Financiera informa en IF-2025-00539767-UNC-DAEF#FP, obrante en las presentes actuaciones en orden #3, que esta Facultad cuenta con un (1) cargo de Profesor/a Asistente semidedicación asignado a Psicoterapia.

La necesidad de conformar el tribunal que entenderá en el presente concurso.

Que la Secretaría Académica eleva propuesta de conformación de Jurado en IF-2025-00754622-UNC-SAC#FP, acompañando los currículos de los/as profesores/as propuestos/as.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento y por mayoría,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Asistente semidedicación para la asignatura Psicoterapia, en los términos y condiciones fijados por la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 2º: Designar el siguiente Jurado y observadores/as que entenderán en este Concurso:

Titulares: Alejandra Rossi, Sofía Evangelina Soto, Julio Muro Garlot.

Suplentes: Carlos Daniel Mías, Griselda Sananez, Ana Carolina Wortley.

Observadores/as por egresados/as:

Titular: Joaquín Balbas. Suplente: Silvia Araceli Montoya.

Observadoras por estudiantes:

Titular: Lucila Abigail Luján. Suplente: Anabel Lidiana Alonso.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.